

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2012

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE CONTROL ARQUEOLÓGICO EN EL PROYECTO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA EN D/C EN 20 KV, PARA INTERCONEXIÓN ENTRE ST. DE ATARFE E INSTALACIONES AGROENERGÉTICAS DE LOS MUNICIPIOS DE ATARFE, COLOMERA Y MOCLÍN (GRANADA).

M^a Maya Andrino Revillas

M^a Reyes Ávila Morales

Inmaculada Rodríguez García

Resumen: En este informe se exponen los resultados del control arqueológico de movimientos de tierra en el municipio de Atarfe, Colomera y Moclín (Granada).

Abstract: In this document we are exposed the results of the archeological control in the township of Atarfe, Colomera y Moclín (Granada).

1. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN.

La empresa ESLA RENOVABLES S.L.U, S.L., ha proyectado la construcción de una línea subterránea en D/C 20 KV desde la SET de Atarfe e instalaciones Agro-energéticas de los municipios de Atarfe, Moclín y Colomera, con la finalidad de evacuar la energía producida por varios huertos solares proyectados en la zona.

El objetivo de esta línea soterrada es evacuar la energía generada por 4 instalaciones agro-energéticas denominadas: MOCLÍN I, MOCLÍN II, COLOMERA I y COLOMERA II.

En el trazado previsto se ha tenido en cuenta y respetado, los distintos parajes y posibles afecciones, intentando producir el menor impacto ambiental. Se tuvieron en cuenta edificios existentes y la previsión de posibles expansiones de población, existencias de cañadas, carreteras, demás parajes y accidentes geográficos, así como la Zona arqueológica de Medina Elvira (B.I.C Decreto 514/2004, de 19 de octubre); el procedimiento constructivo de ejecución de la Línea soterrada ha sido definido de modo que garantice la integridad de dicho entorno, produciendo en todo caso leves afecciones las cuales se limitarán únicamente al tiempo de ejecución de obra y que no ponen en peligro las características del entorno ni su funcionalidad, puesto que en todo momento la afección se produce sobre vías de comunicación.

La longitud de línea proyectada es de 15.025 metros, siendo tres los Términos Municipales afectados: Atarfe (12.899 m.), Moclín (1.254 m.) y Colomera (872 m.)

2. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

En los terrenos afectados por el Proyecto de construcción ha sido realizada una Prospección Arqueológica Superficial en la cual no fueron identificados restos superficiales, a pesar de recorrer parcialmente terrenos englobados en el entorno y B.I.C. de Medina Elvira. Tampoco han sido afectados bienes arquitectónicos ni etnológicos.

La Delegación Provincial de Cultura de Granada resuelve que debe llevarse a cabo, como medida correctora del impacto en la obra, un control arqueológico de los movimientos de tierra previstos en el proyecto de construcción.

El objetivo principal de la cautela arqueológica impuesta es conocer el Patrimonio Arqueológico en el área donde se procederá a la ubicación de la línea eléctrica, así como su preservación y estudio en caso de que aparezcan restos estructurales y/o artefactuales de carácter arqueológico.

3. RESULTADOS DEL CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS

La intervención arqueológica ha consistido en la realización de un control y seguimiento de obra del proyecto de ejecución de Proyecto de Construcción de línea subterránea en D/C 20 KV desde la ST. de Atarfe e instalaciones Agro-energéticas de los municipios de Atarfe, Moclín y Colomera (Granada), con el fin de proponer las medidas correctoras encaminadas a la conservación del Patrimonio Histórico Arqueológico, que pudiera verse afectado por el inminente acondicionamiento de esta obra.

La metodología de trabajo desarrollada en esta actividad arqueológica de carácter preventivo, en tanto que basada en el seguimiento y control de los movimientos de tierra necesarios para la obra que nos ocupa, ha consistido en la vigilancia de todas aquellas actuaciones mecánicas que implican una mínima afección sobre el subsuelo.

La longitud de línea proyectada es de 15.025 metros, y la zanja de nueva construcción discurre por vías de acceso público, con una anchura mínima de 0,55 m. para la colocación de 4 tubos rectos de 200 Ø en dos planos. La profundidad de la zanja ha sido la suficiente para que los tubos situados en el plano superior queden a una profundidad de 1,10 m., desde la rasante del terreno a la parte superior del tubo.

El control arqueológico se ha realizado a lo largo de todo el trazado de la infraestructura, prestando especial atención al área donde el trazado de la misma se localiza al interior de la delimitación y del entorno del B.I.C. de Medina Elvira.

Los trabajos de excavación de la zanja comenzaron el 9 de abril de 2012 y finalizaron el 11 de mayo de 2012. A efectos prácticos, hemos dividido el trazado de la línea en siete tramos, con el fin de ordenar los datos extraídos durante la realización de la actuación arqueológica.

-Tramo 1: Desde el PK 0+0000 al PK 0+800. Comienza en Las Canteras y abarca el cruce de la A-92.

-Tramo 2: Desde el PK 0+800 al PK 2+900. B.I.C. de Medina Elvira.

-Tramo 4: Desde el PK 6+050 al PK 8+900. Urbanización Medina Golf.

-Tramo 5: Desde el PK 8+900 al PK 10+300. Urbanización Los Cortijos.

-Tramo 6: Desde el PK 10+300 al PK 12+900. Mojón y Cañada Larga.

-Tramo 7: Desde el PK 12+900 al PK 15+000. Puerto de Caparacena y "Cortijo de Pelostiesos"

• Tramo 1

Comienza en la subestación de Atarfe (PK 0+0000), aquí el trazado de la línea de evacuación discurre paralelo a la A-92, a lo largo de un carril de tierra, hasta que cruza la autovía bajo el túnel (PK 0+800).

En esta zona las tierras son calizas de color marrón claro, con una matriz de rocas. Durante la excavación de la zanja no se han documentado restos arqueológicos ni afloramientos de estructuras.



Lámina 1: Inicio de la zanja, subestación de Atarfe.

- Tramo 2

Este tramo comenzaría en el cruce de la A-92 y abarcaría toda la zona de afección al entorno y la delimitación del B.I.C. de Medina Elvira, desde el PK 0+800 al PK 2+900.

En este tramo de la zanja existe una fuerte antropización del terreno, ya que el trazado discurre, desde el cruce de la A-92 bajo una carretera asfaltada, y más adelante bajo un carril bici, también asfaltado, y en paralelo a una carretera.



Lámina 2: Trabajos de ejecución de la zanja al inicio del tramo 2.



Lámina 3: Ejecución de la zanja en el tramo 2, entorno del B.I.C. de Medina Elvira

En esta zona la zanja discurre por el entorno y al interior de la delimitación del B.I.C. de medina Elvira, por lo que el equipo de arqueología puso especial cuidado a la hora de la realización del control arqueológico.

La excavación de la zanja nos ha permitido documentar la estratigrafía del terreno en esta zona. Desde el cruce con la A-92 la línea discurre bajo una carretera asfaltada, aquí se ha documentado la existencia de niveles de relleno asociados a la nivelación del terreno. Estos rellenos estaban compuestos por materiales de desecho contemporáneos (plásticos, botellas,...) y por escombros y cascotes de obra. En la zona de más pendiente, la zanja discurre por un carril bici, paralelo a la carretera que da acceso al área recreativa del Collado de los pinos. Aquí observamos un primer nivel de tierra caliza de color marrón claro con abundante presencia de cantos de pequeño y mediano tamaño, y nódulos calcáreos. Este nivel se localiza sobre otro de tierra de coloración anaranjada, muy compactada. En ninguno de estos niveles se ha documentado ningún elemento de origen antrópico.

Por lo tanto en este tramo, la ejecución de las obras no ha puestos de manifiesto la existencia de restos arqueológicos ni de estructuras, pese a encontrarse dentro del entorno y la delimitación del B.I.C. de medina Elvira

- Tramo 3

Abarca el área recreativa “Las Canteras” en el Collado de los Pinos, y desciende por la Loma de la Ermita hasta el Campo Medina Golf (PK 2+900 al PK 6+050). En esta zona la antropización es algo menor ya que la línea discurre bajo un camino rural sin asfaltar, por una zona de monte y dehesa de encinas.



Lámina 4: Excavación de la zanja en el área recreativa y Collado de los pinos. Tramo 3.

En esta zona los niveles de tierra mostrados por la excavación de la zanja son tierras calizas, de colores pardos o anaranjados, con abundantes rocas y nódulos calcáreos, y sin presencia de elementos antrópicos.



Lámina 5: excavación de la zanja en la loma de la Ermita. Tramo 3

- **Tramo 4**

Abarca la Urbanización Medina Golf, desde el PK 6+050 al PK 8+900. En esta zona la antropización del terreno es elevada ya que la línea discurre bajo una de las calles de una urbanización.



Lámina 6: Ejecución de la zanja en la Urbanización Medina Golf.

En la Urbanización Medina Golf, la excavación de la zanja ha puesto de manifiesto la existencia de un nivel de gravas asociado a la nivelación del terreno para la colocación del firme de la carretera. Bajo este nivel se documenta otro de tierra caliza de color marrón anaranjado, con abundantes cantos y guijarros, y sin ningún elemento de origen antrópico. Un tercer nivel se localiza a una cota inferior, más compacto, de tierras calizas de color amarillento con algunas vetas de arcilla y sin elementos antrópicos.

Entre la Urbanización Medina Golf y la Urbanización de los Cortijos la línea discurre bajo una carretera asfaltada, cruzando tres rotondas y dos puentes. En esta zona los niveles de tierra son potentes rellenos de gravas de color marrón parduzco, poco compactos, con abundantes intrusiones de cantos y sin evidencias arqueológicas.



Lámina 7: Ejecución de la zanja entre la Urbanización Medina Golf y Los Cortijos

● Tramo 5

Abarcaría la Urbanización Los Cortijos, desde el PK 8+900 al PK 10+300. Al igual que en el tramo anterior aquí hay una fuerte antropización del terreno, ya que la línea discurre bajo uno de los viales de la urbanización, asfaltado.

Los niveles estratigráficos documentados tras la excavación de la zanja en este tramo no han puesto de manifiesto la existencia de evidencias de origen antrópico ni de restos arqueológicos. Se ha documentado un nivel de gravas asociado a la nivelación del pavimento, bajo éste un nivel de tierra de color marrón anaranjado, de grano grueso, y con abundancia de

cantos. Bajo este nivel encontramos otro de color amarillento, de textura fina y muy compactado, con algunas vetas arcillosas.



Lámina 8: Ejecución de la zanja en la entrada a la urbanización de Los Cortijos.

- **Tramo 6**

Este tramo abarcaría desde el PK 10+300 al PK 12+900, los parajes conocidos como Mojón y Cañada Larga.

Aquí la línea discurre bajo un camino rural sin asfaltar que atraviesa un olivar y pasa junto a un club de vuelo.

En este tramo las tierras son calizas de color marrón anaranjado o blanquecino, con mucha presencia de rocas de pequeño y mediano tamaño, de textura gruesa y poco compactas. Se trata de niveles naturales, sin elementos antrópicos ni evidencias arqueológicas.



Lámina 9: Ejecución de la zanja en el tramo 6. Vista desde el S.

- Tramo 7

Corresponde al fin del trazado de la línea y abarca desde el PK 12+900 al PK 15+000, aquí la línea discurre por el Camino de los Llanos, pasando por el “Cortijo de Pelostiesos”. Los terrenos circundantes son olivares.



Lámina 10: Ejecución de la zanja en el Camino de los Llanos. Vista desde el N. Tramo 7.

Los niveles de tierra resultantes de la excavación de la zanja son niveles naturales sin elementos de origen antrópico. En la zona del Cortijo de Pelostiesos, en el final del trazado, se observa una primera capa de tierra de color marrón anaranjado, de grano grueso y poco compactada, bajo la cual se localiza un nivel de tierra caliza, muy carbonatada, de color blanquecino, grano fino y muy compactada.

Conforme la zanja avanza por el Camino de los Llanos la estratigrafía varía, dando paso a un primer nivel de tierra de color marrón claro, poco compacta y con abundantes intrusiones de cantos de pequeño y mediano tamaño, y bajo esta capa se localiza el mismo nivel de tierra caliza carbonatada, de color blanquecino, muy compactada.

Durante la realización del control arqueológico en este tramo de la línea no se han documentado afloramientos de estructuras ni evidencias arqueológicas.



Lámina 11: Vista de la zanja desde el S. Tramo 7.

Los datos aportados por el seguimiento arqueológico realizado con motivo del proyecto de construcción de la línea subterránea en D/C 20 KV desde la ST. de Atarfe e instalaciones Agroenergéticas de los municipios de Atarfe, Moclín y Colomera (Granada), nos permiten concluir que no existe ninguna evidencia arqueológica en los terrenos afectados por la ejecución de dicha obra.

En lo referente a los elementos de valor etnográfico documentados durante la prospección arqueológica, y que en ningún caso se veían afectados por el proyecto de obra, han sido respetados durante la ejecución del mismo, sin que se hayan visto dañados o afectados por la realización de las obras.



Lámina 12: Vista del Cortijo de Pelostiesos (Elemento etnológico nº5) durante la ejecución del proyecto de obra.



Lámina 13: Vista general del Cortijo Marugán (Elemento etnológico nº 1) durante la ejecución del proyecto de obra



Lámina 14: Estela A (Elemento etnológico nº 4) durante la realización de las obras.



Lámina 15: Vista de Canal de Cubillas (Elemento Etnológico nº2) durante la realización de las obras.